



Anexo técnico
Dirección General de Recursos Naturales
Dirección de Manejo del Fuego
Abarrotes y latería para paquetes alimenticios (varios)

1. GLOSARIO:

g: gramo
L: litro
ml: mililitros
oz: onzas

2. REQUERIMIENTO:

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción
1.	900	Lata (s)	Atún (en agua 135 g en presentación de lata abre fácil)
2.	450	Pieza (s)	Sopa instantánea (de camarón 64 g)
3.	3600	Paquete (s)	Galleta tostada de maíz (en presentación de paquete de 12 g)
4.	3600	Paquete (s)	Galleta (saladas en presentación de paquete de 13 g)
5.	900	Lata (s)	Ensalada de verduras (presentación de 220 g en lata abre fácil)
6.	1800	Botella (s)	Agua Natural botella de 1 litro
7.	900	Paquete (s)	Avena (en polvo instantánea de distintos sabores en presentación de sobre de 37 g)
8.	1800	Pieza (s)	Bebida rehidratante (suero rehidratante de diferentes sabores 625 ml)
9.	1800	Pieza (s)	Barra energética (proteína de almendras miel y semillas de calabaza o crema de cacahuete y chocolate de 40 g)
10.	900	Pieza (s)	Palanqueta (de amaranto 35 g a 40 g)
11.	900	Pieza (s)	Palanqueta (de cacahuete 40 g)
12.	9000	Pieza (s)	Dulce (pieza de caramelo de café 7 oz)
13.	1800	Sobre (s)	Polvo para preparar bebida energizante sabor, naranja y/o lima limón en presentación de sobre de 70 g

3. TIEMPO DE ENTREGA:

En las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, ubicada en Av. Circunvalación Agustín Yáñez #2343, Col. Moderna; 10 días naturales después de la firma del contrato.

4. GARANTÍAS:

Caducidad mínima de 6 meses



Anexo técnico
Dirección General de Recursos Naturales
Dirección de Manejo del Fuego
Abarrotes y latería para paquetes alimenticios (varios)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Los licitantes participantes deberán de presentar en el acto de recepción de propuestas lo siguiente:

- Una muestra física de cada artículo
- Presentar una carta simple donde se compromete y se hace responsable de entregar los alimentos con la caducidad establecida en el apartado "garantías".

6. ENTREGABLES:

N/A

7. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO:

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Miguel Valles Pérez		Nombre: Juan José Llamas Llamas	
Puesto: Director de Manejo del Fuego		Puesto: Director General de Recursos Naturales	
e-mail: miguel.valles@jalisco.gob.mx		e-mail: juan.llamas@jalisco.gob.mx	
Fecha: 01/02/2023	Tel. /ext. 30308250/55612	Fecha: 01/02/2023	Tel. /ext. 30308250/55612
Firma: 		Firma: 	